

OFICIO CIRCULAR No. 047 CGAF-DIRFIN-2012
Quito, 13 de junio de 2012

Señores
**Subsecretarios de Educación de los Distritos de Guayaquil
Y Metropolitano de Quito
Coordinadores Zonales
Directores Provinciales de Educación Hispana y Bilingüe
Jefes y responsables de Talento Humano
Presente**

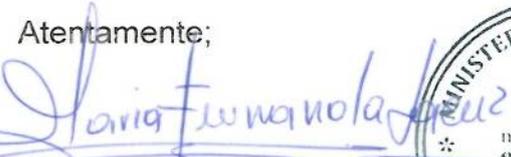
De mis consideraciones:

Debido a que existen casos de docentes que resultaron ganadores en el concurso de méritos y oposición, a los cuales no se les ha emitido el nombramiento respectivo, dispongo a ustedes que en forma inmediata procedan tanto a la emisión del nombramiento a favor de los docentes referidos así como al ingreso de esta información a los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas.

Se está efectuando el seguimiento de este proceso, por lo que la es necesario que ustedes coordinen con los equipos de recursos humanos y financiero con la prioridad que este caso amerita. Adjunto encontrarán información de docentes a los cuales no se les ha emitido aún el nombramiento.

Debo recordarles además de que el incumplimiento respectivo genera obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que las sanciones administrativas se aplicarán a las máximas autoridades de cada entidad operativa desconcentrada.

Atentamente;


María Fernanda Sáenz
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MPY

